



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA I. PROGRAMA DE FINANCIACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. Modalidad C2

Solicitudes propuestas para concesión

Referencia	Investigador Principal	Rama del conocimiento	A. Publicaciones científicas seleccionadas 5 x 0,6 = 3 puntos	B. Otras publicaciones 5 x 0,4 = 2 puntos	C. Proyectos de investigación 5 x 0,4 = 2 puntos	D. Estancias en centros de investigación 5 x 0,3 = 1,5 puntos	E. Aportaciones a congresos 5 x 0,3 = 1,5 puntos	F. Transferencia de conocimiento 5 x 0,2 = 1 punto	G. Dirección de tesis y TFM 5 x 0,2 = 1 punto	H. Premios y distinciones 5 x 0,2 = 1 punto	I. Memoria de investigación 5 x 1,4 = 7 puntos	VALORACIÓN GLOBAL PONDERADA 20 puntos
PIC2-2023-04	FERNANDEZ QUERUGA, JOSE M.	Ciencias	5	4,8	3,5	5	5	2,2	4,2	3,75	5	18,35
PIC2-2023-02	BENITEZ ANDRES, ROSA MARIA	Arte y Humanidades	4,7	4,7	4	4	5	2	2,5	5	5	17,9
PIC2-2023-17	BAENA ZAPATERO, ALBERTO	Arte y Humanidades	5	5	4,5	5	0	0	5	5	5	17,3
PIC2-2023-15	PARIS MARTIN, ALVARO	Arte y Humanidades	5	5	4	5	4	2	0	1,75	5	17,05
PIC2-2023-16	RUBIO MUÑOZ, FRANCISCO J.	Arte y Humanidades	4	4	4,5	4	5	4	0	3,5	5	17
PIC2-2023-19	BENITEZ TRINIDAD, CARLOS	Arte y Humanidades	4	4,25	3,5	4	4	2	0	5	5	16,3
PIC2-2023-10	ROJAS ANDRÉS, BLANCA MARIA	Ciencias	4,8	4,75	5	5	0	3,5	0	0	4,9	15,84
PIC2-2023-20	HENANDEZ MATEOS, ALBERTO	Arte y Humanidades	4,3	5	3	1	4	3,5	2	4	4,7	15,76
PIC2-2023-01	BALLESTER CAUDET, ANA	Ciencias	4,4	3,9	4	4,8	4	2	0	0	4,7	15,42
PIC2-2023-14	INETO GARCIA, MARTA	CC. Sociales y Jurídicas	4,5	4,5	2,7	3	4	3,75	0	0	4,2	14,31
PIC2-2023-03	CARRILLO DEL TESO, ANA E.	CC. Sociales y Jurídicas	3,8	4	4	1,9	5	1,3	2,4	3,3	3,5	13,85
PIC2-2023-05	GALLEGO YERGA, LAURA	CC. de la Salud	4,3	3,6	3	4,1	4	0	0	0	4	13,25
PIC2-2023-08	MATA PEREZ, MARIA CAPILLA	Ciencias	3,8	2,3	3	0	4	0	0	1	4,5	12,1
PIC2-2023-11	VICENTE SANTIAGO, Mª BELEN	CC. de la Salud	4,3	4,3	2,3	0	0	0	0	0	4,5	11,52
PIC2-2023-07	HERNANDEZ GARCIA, ANGELA P.	Ciencias	3,6	3,5	2	1	1	0	1,5	1,5	3,5	10,46
PIC2-2023-12	SANCHEZ BARBERO, BEATRIZ	CC. Sociales y Jurídicas	4	2,9	4,5	0	0	1	0	0	3,5	10,46

Solicitudes propuestas para denegación

PIC2-2023-18	BOGEAT BARROSO, ADRIAN	Ciencias	3,6	3,4	3,1	1,5	1,5	1	1,5	3,25	2,2	9,89
PIC2-2023-06	GOMEZ POLO, CRISTINA	CC. de la Salud	3,5	4,2	2	0	2,5	2,5	0	3,75	2	9,88
PIC2-2023-09	MUÑOZ PASCUAL, LUCIA	CC. Sociales y Jurídicas	3	1,5	2,25	1	0	1	0,5	1,75	3	8,45
PIC2-2023-13	FLORES FRAILE, JAVIER	CC. de la Salud	3,6	4,2	1	0	0	1	0	0	2	7,24
PIC2-2023-21	OLIVEIRA DIAS, SOFIA RAQUEL	CC. Sociales y Jurídicas	3,6	3,9	4	0	4	2,5	0	0	3	11,22

Motivos de denegación

PIC2-2023-18	BOGEAT BARROSO, ADRIAN	No alcanzar ni en la memoria ni en la valoración global la puntuación mínima requerida por la convocatoria
PIC2-2023-06	GOMEZ POLO, CRISTINA	No alcanzar ni en la memoria ni en la valoración global la puntuación mínima requerida por la convocatoria
PIC2-2023-09	MUÑOZ PASCUAL, LUCIA	No alcanzar ni en la memoria ni en la valoración global la puntuación mínima requerida por la convocatoria
PIC2-2023-13	FLORES FRAILE, JAVIER	No alcanzar ni en la memoria ni en la valoración global la puntuación mínima requerida por la convocatoria
PIC2-2023-21	OLIVEIRA DIAS, SOFIA RAQUEL	No alcanzar en la memoria la puntuación mínima requerida por la convocatoria

FIRMADO POR

MATEOS ROCO JOSE MIGUEL

FECHA FIRMA

14-05-2024 14:02:40



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

ID DOCUMENTO: Z4cNSEnamz  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



Excluidos

GARCIA SANCHEZ, M<sup>BA</sup> ASUNCION

MOLINA SANGÜESA, ITZIAR

La fecha de obtención del título de doctor supera el tiempo fijado en la convocatoria "jóvenes investigadores de la Universidad de Salamanca con un mínimo de cinco y un máximo de quince años desde la obtención del título de doctor"  
De acuerdo con la convocatoria, las solicitudes deben ser presentadas por investigadores que no hayan sido nunca I+D+i de un proyecto competitivo internacional, nacional o autonómico o de convenios o contrato de investigación con entidades públicas o empresas privadas, con un importe igual o superior a 10.000€

Los solicitantes dispondrán de un plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación de esta propuesta, para presentar la alegaciones que estimen oportunas a través del Registro Electrónico de la USAL, cuyo acceso podrán encontrar en el siguiente link: <https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico>

Salamanca a fecha de firma digital  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia en funciones

José Miguel Mateos Roco

FIRMADO POR

MATEOS ROCO JOSE MIGUEL

FECHA FIRMA

14-05-2024 14:02:40